

# Las pensiones para autónomos despegan y atraen 70 millones en tres meses

Mapfre y CaixaBank son las entidades que más dinero captan en este nuevo producto

MIGUEL M. MENDIETA  
MADRID

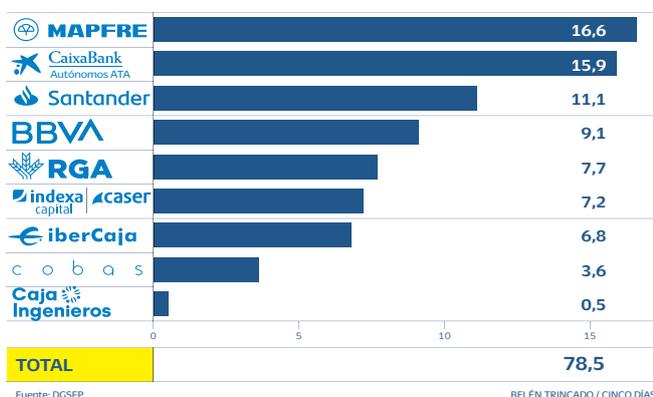
Los planes de pensiones para autónomos empiezan a volar. Este instrumento de inversión colectiva, creado con la reforma legislativa aprobada en noviembre de 2021, atrajo 70 millones de euros en el último trimestre de 2023 y el patrimonio acumulado roza los 80 millones de euros. De momento, los líderes en este producto son Mapfre, CaixaBank y Santander.

El objetivo del Gobierno con la creación de esta figura es que se generalice el ahorro complementario para la jubilación entre el colectivo de trabajadores por cuenta propia, que siempre había tenido un acceso más limitado a los planes de pensiones. Por eso se creó el plan de pensiones de empleo simplificado (PPES), que puede contratar cualquier autónomo, y en el que se pueden aportar cada año 5.750 euros, frente al tope de 1.500 euros anuales que rige para los planes de pensiones individuales.

A pesar del interés del Ejecutivo por promover el ahorro colectivo, el despegue de los planes para autónomos ha sido muy lento. El primero se anunció en julio de 2022, tras un acuerdo entre VidaCaixa –la filial de seguros y pensiones de CaixaBank– y ATA –la mayor asociación de autónomos–. Después han ido surgiendo otros planes, dos decenas en año y medio. A finales de septiembre tan solo habían conseguido atraer siete millones de euros,

## Radiografía de los planes de pensiones para autónomos

Patrimonio En millones de euros



Fuente: DGSFP

BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

**Permiten aportaciones de hasta 5.750 euros al año, deducibles en el IRPF**

**El ejercicio pasado salieron 1.132 millones de euros de los planes de pensiones**

pero en la campaña de fin de año han conseguido al fin despegar.

“Se ha tardado, pero lo estamos consiguiendo. Es importante que los autónomos se familiaricen con esta figura, que tiene importantes ventajas fiscales”, explica el consejero delegado de una de las gestoras de planes de pensiones que ha empezado a administrar este tipo de productos.

El directivo se refiere al hecho de que las aportaciones a planes de pensiones de cualquier tipo pueden descontarse de la base imponible del impuesto sobre la renta. Así, alguien que gane 35.000 euros y aporte 5.000 a uno de estos PPES, solo tendría que tributar por 30.000 euros. Eso sí, al considerarse un salario diferido, el trabajador

por cuenta propia tendrá que pagar el IRPF cuando empiece a rescatar el plan simplificado, tras su jubilación. Ese ingreso se considerará una renta del trabajo.

### Individuales

El exministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, fue el impulsor de la reforma del sistema de previsión social complementaria. Además de crear los PPES y los planes de empleo de promoción pública (ver apoyo), también decidió limitar las aportaciones a los planes de pensiones individuales a solo 1.500 euros al año.

Ángel Martínez-Aldama, presidente de Inverco (la asociación sectorial), considera que “la normativa actual es discriminatoria para los millones de trabajadores asalariados que

no tienen acceso a un plan de pensiones colectivo y que han visto reducirse enormemente la posibilidad de constituir un ahorro complementario para su jubilación”.

En el caso de los planes de pensiones de empleo convencionales, los que dota una empresa en beneficio de su plantilla, el límite de aportación está en 8.500 euros anuales. El problema es que solo algunas grandes compañías y multinacionales tienen disponible este tipo de producto.

El Gobierno considera que los planes de pensiones individuales han sido un producto que han utilizado contribuyentes con rentas altas para tratar de aligerar su factura fiscal. Por eso han decidido caparlos y, en cambio, promover los planes de pensiones colectivos, ya sea para asalariados o para trabajadores autónomos.

Las gestoras que han querido desarrollar esta fórmula tan solo han tenido que firmar un acuerdo de promoción con una asociación de trabajadores por cuenta propia (ya sean los jóvenes empresarios de Zaragoza, los artistas fallecidos o los ambientólogos de Cataluña). Una vez constituido, cualquier trabajador autónomo puede ahorrar a través de ese vehículo.

En la actualidad hay ahorrados 85.000 millones de euros en planes individuales y 36.000 millones en planes de empleo. En los últimos años sale más dinero del que entra. El pasado ejercicio, en concreto, las retiradas netas fueron de 1.132 millones.

## A la espera de los planes de promoción pública

► **La figura.** La reforma de las pensiones de José Luis Escrivá creó también la figura de los planes de empleo de promoción pública, que deberían generalizar el ahorro para la jubilación entre los trabajadores de pymes. La clave de este producto es que su aprobación es más sencilla que los planes de empleo convencionales y que el control del vehículo no está a cargo de una comisión compuesta por representantes de los sindicatos y la empresa, sino por una comisión de control especial, que cuenta con expertos del sector y representantes de las grandes organizaciones empresariales y sindicales. Además, será un producto extremadamente barato, con una comisión del 0,2% anual.

► **Retrasos.** Hay cinco gestoras que administrarán estos planes, tres cada una. Son VidaCaixa, Banco Santander, BBVA, Ibercaja y Caser. Aunque los 15 fondos ya están constituidos, todavía no han empezado a captar dinero. “Todavía está pendiente una reunión con la comisión de control de los fondos para cerrar la política de inversiones”, explica el director general de una de las cinco entidades participantes.